REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL **MUTATA, ANTIOQUIA**

Mutatá, Antioquia, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte

Radicado	2015-00058
Demandante	Dioselina Paniagua Viuda de Lezcano
Demandado	José Luis Hurtado Durango
Proceso	Ejecutivo singular
Asunto	Incorpora respuesta oficio
Sustanciación	151

Se incorpora al expediente, repuesta al oficio 328 del 02 de septiembre de 2020, allegado a esta dependencia el día de hoy, esto es, 21 del mismo mes y año, en el que informan el cumplimiento de lo ordenado por esta judicatura.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICPAL MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 031 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 24 de septiembre de 2020, a las 8 A.M

La Secretaria

)amuy entos